



consecuciones, y tal vez un derramamiento de sangre; por cuyo rason ademas de conformarse con lo dispuesto por esta Corporacion y de se implorare el auxilio del Sr. Comand. genl. de esta Provincia havendole presente a S. M. á fin de q. con uno ó seis sabios de entre los que fui á tantos males, y para los fines q. puedan convenirle, se libre testimonio de esta auto. Y así lo firmo á q. día de febrero =

Juan Lorenzo
Arenales

Proper

En el mismo acto determinaron S. S. hacer comparecer en estas Salas á D. Pedro Ignacio Chico, para q. con presencia de todos ^{testigos} comparezca en q. apoya la restitucion del D. Juan Chico su hermano, y D. Jose Juarez, y aun la suya misma siendo complicado en las causas q. no debe ignorar: y habiendo pasado á requerirle el Abogado Gaspar Sain, dijo: no ser habido, y q. sus familiares le habian dicho q. como á la una ó otra parte, salió en compañía de su sobrino D. Gregorio Chico á la Villa de Moraralla. Y así se concluyó este auto, á q. día de febrero =

Proper

Cabildo Extraor.
Día 25 de
Febrero de 1824

Congregados los pres. q. componen Justicia Concejo y Ayuntamiento de esta Villa, en el día & hoy veinte y cinco de Febrero de mil

